

REMITENTE: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.

DESTINATARIOS:

- IMESAPI S.A. (A28010478).
- TALLER DE CONSTRUCCION TMR, S.A. (A78159654).

Objeto del contrato: SUBSANACIÓN

Fecha: 30/06/2026

MENSAJE: En relación con el expediente de contratación administrativa titulado **Crecimiento de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la "Construcción de un nuevo IES en el barrio de Los Molinos de Getafe (línea 5): 20 aulas de eso, 8 de bachillerato, 5 aulas de desdoble, 5 aulas de apoyo, 10 seminarios, aulas específicas, biblioteca, zona administrativa y gimnasio" y "Terminación del Nuevo IES (línea 6) en Arganda del Rey: Construcción de 15 aulas eso, 10 aulas de bachillerato, 9 aulas específicas (informática, tecnología, laboratorios, dibujo, música e imagen y diseño), aulas de pequeño grupo, zona administrativa, gimnasio y pistas deportivas"** (Expediente: A/OBR-017627/2026), vista por la Mesa de contratación la documentación administrativa presentada por las empresas interesadas en la licitación de dicho contrato, se comunica que deberán subsanar, los siguientes:

IMESAPI S.A. (A28010478).

Deberá subsanar la siguiente documentación:

- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, recogido en el anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al no identificar el lote o los lotes a los que presenta oferta.
- El documento nº 7 del sobre nº 1 «Documentación administrativa», relativo a la relación de lotes a los que presenta oferta, exigido por la cláusula 11.A del PCAP.

TALLER DE CONSTRUCCION TMR, S.A. (A78159654).

Deberá aportar:

- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, recogido en el anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al no haber sido presentado.

Forma de presentación: La documentación deberá presentarse telemáticamente a través de:

- Carpeta Ciudadana opción "Situación de expedientes". Página web:
(<https://gestion7.madrid.org/carpeta ciudadana/>).
- Alternativamente, mediante Formulario genérico de solicitud. Página web:
(<https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generica>).

PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN: hasta el próximo día 03/07/2026.

MERCEDES MARTIN
SANCHEZ - [REDACTED]

Firmado digitalmente por MERCEDES
MARTIN SANCHEZ - [REDACTED]
Fecha: 2026.06.30 15:09:19 +02'00'